MURCIA.
VEYNTE MARAVEDIS.

162

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QUARTO PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y TREZE, POR AVER FALTADO.

se llenase adin Auogados y para que con mas dictamen Resolviese despues de oberzidos los que ellos Combiniese; Y no hamendose oido Exp.do Y, las ogurrencias y azidentes que han sobrevenido en la benida del Rex.do del Conde de Peñamor; Y hallandose como ha esta Ziud.d dada y el S.r Dn Ant.o Talon ingresado en la otra parte ante el R.o Cons.o de Castilla donde auia de deduzir su Justizia; Y aun que en este Intermedio se halla con nueuo auto esta Ziud.d, del S.r Correg.or en que hace nueuo otro nueuamente prouido en Veinte y seis de Junio de este, Que no obstante todo lo referido; en dictamen de que dize, que el Caus.l Procu.r Gral a parezer de los Auogados desta Ziud.d suplique de este auto, haziendo todas las diligenzias que comuenga en Justizia; Y hasta que se dezida se suspenda el nombram.to=

El S.r Dn Fran.co Molina Diso que con respecto de que en el auto del Cons.o de Veinte y tres de Junio de este año no comprende a esta Ziud.d la facultad de nombrar como Regidor indistintamente y a Rex.es y a particulares; en dictamen, se nombren nuebos, como particulares a los S.res Dn Fran.co Fuste y Dn Antonio Talon atendiendo a lo bien que han desempeñado su Encargo desta Ziud.d; Y que por lo que toca a la Exprezion de segundo auto del S.r Correxidor en que manda sean precisamente no Rex.dores los nombrados, se encargue a el Caus.l Procu.r Gral salga en Justizia a defender la Regalia desta Ziud.d de poder Executar el nombram.to en la persona que le pareziese, sin que el Caracter del Rex.or haga de pecer calidad la persona para Executar este Encargo=

El Señor Dn Alfonso de Torra Rex.or; Como el Señor Dn Luis de Cordoua=

El Señor Dn Joseph Gomez de la Calle Rex.dor; como el Señor Dn Luis de Cordoua=

Regulazion La Ziud.d mando Regular los votos Y hamendose Executado esta Diligenzia, salio por mayor y parte el voto del S.r Dn Luis de Cordoua Riquelme; Y la Ziud.d: Suplica al Señor Correx.or Y hablando debidam.te Requiere con los Reales Grem.les sus buenos vsos